

# MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD 2020

## HIMNO A LA COOPERATIVA 23 DE JULIO

“Unamos nuestro esfuerzo y alegría  
Venzamos el atraso y la opresión  
Busquemos nuestro propio desarrollo  
Por medio del trabajo y la amistad

Vamos compañeros  
De la Veintitrés  
Hacia nuestra libertad (bis)

Hoy somos una gran Cooperativa  
Forjamos el progreso de Ecuador (bis)

Aquí están los campesinos y estudiantes,  
Los maestros y las armas del hogar  
Aquí están los artesanos e industriales,  
Nos juntamos en un solo corazón.”

Letra y Música Prof. Luis Guzmán.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
*Usted es nuestro mejor capital!*

Desde 1964

## CONTENIDO

Alcance y parámetros del informe

Carta de Presidencia

Carta de Gerencia General

Perfil Institucional

## CAPÍTULOS

CAPÍTULO I : Gestión de Sustentabilidad

CAPÍTULO II: Buen Gobierno Corporativo

CAPÍTULO III: Desempeño Financiero

CAPÍTULO IV: "57 Años" De Historia Junto A Nuestros Socios

CAPÍTULO V: Gestión de Talento Humano

CAPÍTULO VI: Nuestros Productos y Servicios

CAPÍTULO VII: Comunidad y Medioambiente

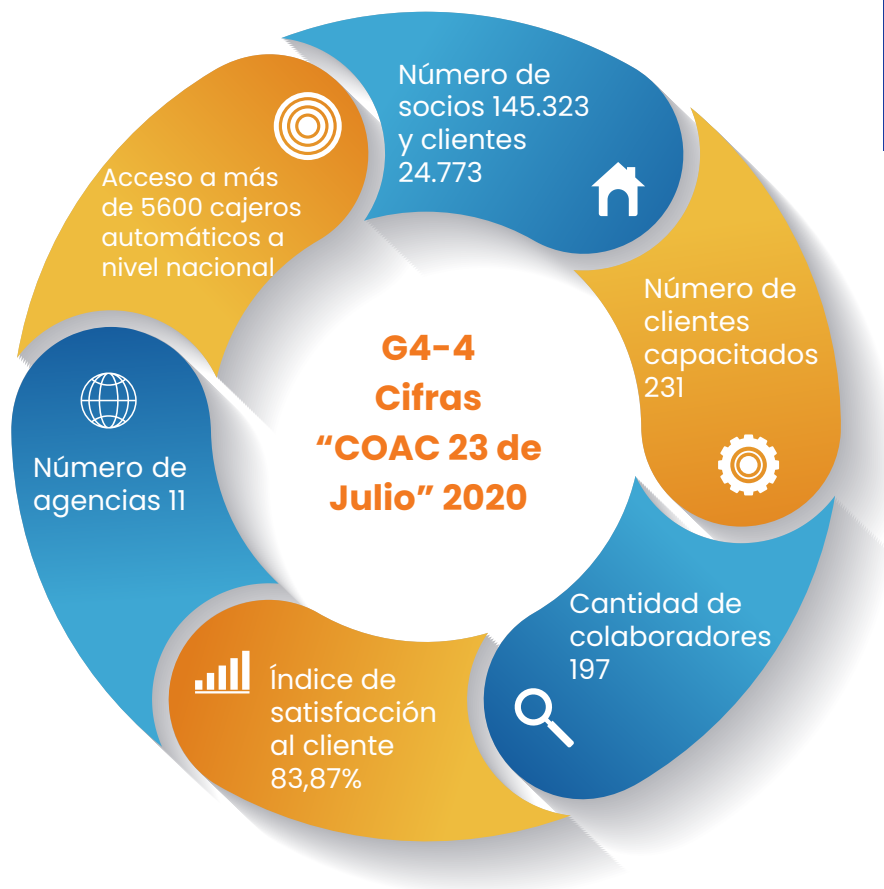
CAPÍTULO VIII: Índices de Contenidos e Indicadores GRI G4/Pacto Global

G4-4. CIFRAS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "23 DE JULIO" 2020

GESTIÓN TRANSPARENTE E INCLUSIVA

(G4-17, G4-18, G4-22, G4-28, G4-23, G4-29, G4 30, G4-32, G4-33)





## ALCANCE

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “23 de Julio” enfocada en la gestión y cumplimiento de las estrategias sostenibles, pone al conocimiento de todos sus socios/clientes, distinguidos grupos de interés y a la comunidad en general, la Memoria de Sustentabilidad, documento que abarca el cumplimiento de los resultados de los proyectos y objetivos planteados en el lapso del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020.

## PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA (G4-18)

La Cooperativa 23 de julio, al implementar su gestión de Responsabilidad Social Empresarial viene realizando el diseño de la memoria de sustentabilidad bajo los parámetros de la metodología GRI, que abarcan temas económicos, sociales y ambientales, inicia desde el año 2014, periodo en el que la Cooperativa se integra a Pacto Global, es por esta razón que también se encuentra alineado en la presentación de la memoria a los diez principios de Pacto Global de las Naciones Unidas, conforme con la opción esencial descrita por la iniciativa del Reporte Global (Global Reporting Initiative) GRI), organización que promueve la economía global sostenible, por lo que podemos reportar de forma responsable la gestión realizada, también es adecuado informar el cumplimiento de indicadores que se presenta al organismo de control que es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Presentamos la octava edición de la memoria de sustentabilidad con base en la guía GRI.G4, bajo el criterio “de conformidad”, opción esencial y en el Sector para Servicios Financieros.

La información presentada en la Memoria de Sustentabilidad es un trabajo de equipo por parte de la Cooperativa 23 de Julio, de acuerdo al resultado de la gestión ejecutada por las diferentes áreas administrativas y comerciales, las mismas que han sido verificadas de forma interna por el Comité de Responsabilidad Social, cabe destacar que aún no se ha realizado una verificación externa.



## CARTA DE PRESIDENCIA (G4-1)

### 57 AÑOS DE SERVICIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

La historia de las instituciones se construye a partir de los sueños de sus miembros.

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio, estamos transformando y liderando el trabajo en equipo para satisfacer las necesidades de los socios y clientes, de una manera eficaz, a través de productos, servicios financieros y sociales competitivos e innovadores.

En año 2020 la crisis sanitaria afecta a la humanidad, en el mes de marzo inicios de esta pandemia, conformamos el Comité de Emergencia, encargado de analizar e ir tomando las decisiones inmediatas y oportunas salvaguardando los intereses institucionales y cuidando al ser humano, se otorgó a los socios que mantenían dificultades de pago ; 90 y hasta 180 días de gracia, quienes aplicaron a la NOVACIÓN – RESTRUCTURACIÓN Y REFINANCIAMIENTO de sus créditos, se retiró por SESENTA DÍAS, desde el 16 de marzo del 2020, los valores que por concepto de cobranza y mora se originan de los socios cuya calificación lo mantenían en A1 – A2 – A3.

Las captaciones dentro de la Cooperativa continuaron sin variaciones, entró en vigencia la campaña promocional de la entrega de tarjetas “Gift Card” para los socios inversionistas.

Contribuimos con la donación y entrega de Kits de Bioseguridad al Ministerio de Salud para los funcionarios de primera línea, que atendían a los contagiados con Covid-19. Suscribimos un convenio con la CFN y la CONAFIPS, ingresamos a trabajar con la Bolsa de Valores de Quito, fuimos calificados para poder captar recursos del sector público.

La solvencia financiera y liquidez siempre estuvieron sobre los índices recomendados, gracias al trabajo y gobernabilidad ejemplar del equipo Gerencial y Directivo. Se desarrolló el Plan de comercialización de los canales electrónicos, como la página WEB y la utilización a través de la APP, herramientas que sirvieron para que nuestros socios desde su hogar puedan realizar las transacciones, como el pago a proveedores, trasferencias financieras, pago de servicios básicos, de impuesto predial entre otros.

Diferimos las cuotas de crédito, implementando mecanismos operativos requeridos por el organismo de control (SEPS), decidimos que la Cooperativa asuma el valor del seguro de desgravamen de toda la cartera de créditos, para cubrir cualquier contingencia que se podía haber presentado con los socios que difirieron sus cuotas y que por causa de este diferimiento no estaban cubiertos por este seguro.

Se prorrogaron dos o más cuotas al final de la operación, misma que fue a un inicio una alternativa para las instituciones financieras, recomendación realizada por la SEPS, con la aplicación de esta estrategia no se generó ningún interés adicional.

Suscribimos el contrato para los estudios y planificación de las edificaciones de nuestras nuevas oficinas en Guamaní y Tabacundo.

Estamos próximos a cumplir con el proyecto de expansión y crecimiento en las cuatro regiones de nuestro país.

La Cooperativa es heredera del amor y servicio a la comunidad. Ese germen por la búsqueda de satisfacer las necesidades de los socios es lo que alimenta para continuar trabajando en beneficio de quienes son la razón de ser de la Cooperativa.

Seguimos abriendo las puertas de una nueva etapa en la historia de nuestra Institución. Con ideas nuevas, impulsando los cambios para liderar el presente y el futuro. Porque usted es siempre nuestro mejor Capital.

**Ing. Víctor Vega Pérez.**

PRESIDENTE  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
COOP. 23 DE JULIO LTDA.



## CARTA DE GERENCIA GENERAL (G4-1)

En estos tiempos de pandemia, en los cuales ha colapsado el sistema de salud del mundo y nuestro país no ha sido la excepción debo manifestar que hoy más que nunca se hace necesario reforzar la Seguridad y Salud Empresarial como parte de un componente estratégico que permita entender de forma responsable a nuestros grupos de interés, a través de un sistema de bioseguridad activo y permanente, pero también teniendo una cooperativa financieramente bien posicionada con sustentabilidad y socialmente responsable.

En los aspectos financieros debemos decir que nuestra institución goza de buena salud financiera teniendo indicadores sobre el sistema que han logrado que las calificadoras de riesgo otorgan una calificación de AA-; esto más la toma de decisiones oportunas ha conseguido que podamos afrontar con éxito esta crisis, se realizaron acciones como el cubrir el seguro de desgravamen de todos los socios por dos meses, esto significó un valor de 177 mil dólares en 37.808 operaciones. Se mantienen convenios con CFN quien abrió una línea de crédito por 3 millones 700 mil dólares, BanEcuador por 10 millones de dólares, Conafips por una línea de crédito por 17 millones, Financoop con una línea de crédito por 10 millones de dólares, Oiko Credit por 10 millones de dólares, Triple Jump por 7 millones de dólares.

Se trabajó con la planificación estratégica para el año 2021 mismo que contempla proyectos emblemáticos como la implementación de tarjetas de crédito y débito con marca MasterCard, la ampliación de la red de cajeros automáticos a 37 Cajeros que servirán para depósitos y retiros, la ejecución de un plan de expansión que lleve a la cooperativa a una cobertura a nivel del Callejón Interandino en el mediano plazo, la implementación de Canales y Estrategias de Comercialización proyecto que hará que tanto la captación como la colocación tengan un crecimiento más agresivo y acorde a la planeación estratégica, la realización de un proyecto de cambio de cultura para la innovación mismo que apunta al mediano y largo plazo generar una cultura distinta que tiene como objetivo la innovación y la mejora continua hacia el cliente interno y externo y mejorar nuestra calificación de riesgo, este proyecto también apunta a optimizar nuestro desempeño integral para poder tener una mayor competitividad y acceso a mercados nacionales e internacionales en captación y colocación.

En el aspecto tecnológico se ha elaborado desarrollos tanto en la web transaccional como el APP de celular que permite mejor operatividad sin que los socios deban acudir a la institución.

También debo agradecer a nuestros empleados que en esta pandemia se han mantenido en sus puestos de trabajo a pesar de las situaciones de aislamiento que se han ocasionado.

Atentamente,

**Eduardo Aguirre Sosa.**

GERENTE GENERAL

COAC 23 DE JULIO LTDA.

**Memoria de Sustentabilidad 2020**



# NUESTRA INSTITUCIÓN (G4-3, G4-5, G4-7)

## NUESTRA COOPERATIVA "23 DE JULIO"

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda., se origina gracias a la iniciativa de hombres y mujeres emprendedores y con una visión enfocada en mejorar la calidad de vida de todas las familias que habitan en el Cantón Cayambe, en su etapa inicial estaba conformada por tres grupos sociales como: Pre-Cooperativa de Trabajo, Producción y Consumo Núcleo de Juventud, la que funcionaría con el Comité San Pedro de Cayambe y la Pre-Cooperativa de Empleados Municipales, pero un 20 de agosto de 1964 toma el nombre de Cooperativa de Ahorro y Crédito "23 de Julio" Ltda., dando honor a la Cantonización de Cayambe.

La Cooperativa 23 de Julio busca mejorar la calidad de vida y dar el mejor beneficio a la comunidad con productos y servicios financieros, para cuidar y ver crecer su capital con cuentas de ahorros e inversiones, también contribuye con el crecimiento económico y genera actividades a nivel social con la comunidad, conduciendo al cumplimiento de objetivos planteados por socios otorgando créditos inmediatos y oportunos.

Hasta el año 1985, la Cooperativa 23 de Julio fue regulada por el Ministerio de Bienestar Social, posteriormente su control pasaría a la Superintendencia de Bancos y Seguros la cual regulaba todos los movimientos que efectuaba, finamente desde el año 2012 hasta la actualidad, el ente regulador es la Superintendencia de Economía

Popular y Solidaria (SEPS), a la cual se reporta todas las actividades y operaciones a la Ley de la Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda., brinda a socios y clientes una atención y servicio de calidad a más de ser personalizada en cada una sus 11 oficinas a nivel nacional con horarios extendidos por medio del convenio con Servipagos, también es importante dar a conocer que nuestros socios y clientes pueden disponer de su dinero por medio de nuestros cajeros automáticos y más de 5.800 cajeros a nivel nacional a través de la red BANRED, para la Cooperativa 23 de Julio "Usted es nuestro mejor capital" por lo que nuestros canales digitales como 23 Virtual y App móvil se manejan de forma ágil, cómoda, de calidad y segura.



## MISIÓN Y VISIÓN.



### Misión:

Dar soluciones financieras a socios y clientes de forma digital con Responsabilidad Social



### Visión:

Seremos reconocidos a nivel nacional por la digitalización de nuestros productos y servicios, y la excelencia en la atención, alcanzando los \$270 millones de cartera bruta con \$324 millones en DPF.





## VALORES (G4-9)



### COMPROMISO:

Contribuimos activamente en los resultados, velando por el crecimiento y bienestar permanente de la institución.



### INTEGRIDAD:

Actuamos con ética, justicia, rectitud y honestidad.



### SATISFACCIÓN AL CLIENTE:

Entregamos productos y servicios con atención de calidad en un ambiente de confianza y profesionalismo, generando experiencias satisfactorias para nuestros clientes.



### TRABAJO EN EQUIPO:

Somos un solo equipo, alineado y motivado que integra sus talentos para conseguir nuestra visión.



### INNOVACIÓN:

Impulsamos el cambio, desarrollamos e implementamos estrategias y tecnologías para superar nuestro desempeño y satisfacer a nuestros clientes.

## PRINCIPIOS COOPERATIVOS



**EQUIPO DE TRABAJO QUE DIRIGE LA COOPERATIVA  
(G4-10, G4-12)**

**ALTA GERENCIA**



**EDUARDO AGUIRRE**  
GERENCIA GENERAL



**MÓNICA NICOLALDE**  
SUBGERENTE DE PROYECTOS  
Y FINANZAS



**JUAN ARGUELLO**  
SUBGERENTE DE COMERCIAL  
REGIONAL

## ÁREAS ASESORAS



**IVÁN BENAVIDES**  
AUDITOR INTERNO



**GABRIELA ANDRANGO**  
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO



**SANTIAGO SOSA**  
ASESOR JURÍDICO



**CHRISTIAN LUGUAÑA**  
JEFE DE RIESGOS

## ÁREAS FINANCIERAS Y DE APOYO



**GABRIELA HIDALGO**  
TESORERA GENERAL

**JANNETH CÓRDOVA**  
JEFE DE TALENTO HUMANO

**FANNY TUTILLO**  
JEFE DE SISTEMAS

**MARIO TUQUERRES**  
OFICIAL DE SEGURIDAD

**IVÁN QUISILEMA**  
CONTADOR GENERAL

**SANDRA VILLACÍS**  
OFICIAL DE QUEJAS Y  
RECLAMOS

## ÁREA OPERATIVA

**JUAN CARLOS MOROCHO**  
JEFE DE OPERACIONES

**DIEGO HERRERA**  
JEFE DEL CENTRO DE  
PROCESAMIENTO DE CRÉDITO

**ANDREA PARRA**  
OFICIAL DE PROCESOS

**SANDRA VILLACÍS**  
OFICIAL DE QUEJAS Y  
RECLAMOS



## ÁREAS COMERCIALES

### **KARINA VINUEZA**

JEFE DE OFICINAS CAYAMBE

### **SYLVIA BAZANTES**

JEFE DE OFICINA QUITO  
NORTE

### **JHONNY SANDOVAL**

JEFE DE OFICINA TABACUNDO

### **MARCELO NAVAS**

JEFE DE OFICINA QUITO SUR

### **ANA CARRERA**

JEFE DE OFICINA TUMBACO -  
YARUQUÍ

### **WILLIAMS PAZMIÑO**

JEFE DE OFICINAS EL CHACO

### **JIMENA PEÑA**

JEFE DE OFICINA OTAVALO -  
IBARRA

### **GUSTAVO PINTO**

JEFE DE COBRANZAS

### **MERY HIDALGO**

JEFE DE OFICINA EL QUINCHE  
- GUAYLLABAMBA

### **DIEGO CORREA**

JEFE DE MARKETING & RSE





**Pichincha**

- Cayambe
- Tabacundo
- El Quinche
- Quito Norte
- Quito Sur
- Tumbaco
- Yaruquí
- Guayllabamba



**Imbabura**

- Otavalo
- Ibarra



**Napo**

- El Chaco





Matriz Cayambe

# Capítulo 1:

Gestión de Sustentabilidad





## POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (G4-15, G4-16)

La Cooperativa "23 de Julio" implementó desde el 2014, políticas de Responsabilidad Social Empresarial, aprobadas por el Consejo de Administración, con el objetivo de fortalecer una serie de principios y compromiso en la gestión social, reflejada en los procesos y valores institucionales.

Nuestras acciones se fundamentan en la convicción y compromiso de generar valor social, económico y ambiental, basadas en un sistema de gestión sustentable, integrado a todos nuestros grupos de interés.

### Política General de Responsabilidad Social

Desarrollar la actividad de intermediación financiera de forma ética y transparente, enmarcada en los principios cooperativos, en beneficio mutuo para la entidad y sus grupos de interés.

### Política Económica

Mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, colaboradores, sus familias, la comunidad en las zonas de influencia de la Cooperativa, mediante proyectos que fortalezcan su desarrollo sostenible.

### Política Social

Promover y gestionar el uso adecuado de los recursos naturales, basados en una cultura de reducción, reutilización, y reciclaje para minimizar el impacto ambiental de nuestra gestión.

### Política Ambiental

## 1.2. PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL (G4-3, G4-5, G4-7, G4-15, G4-16)

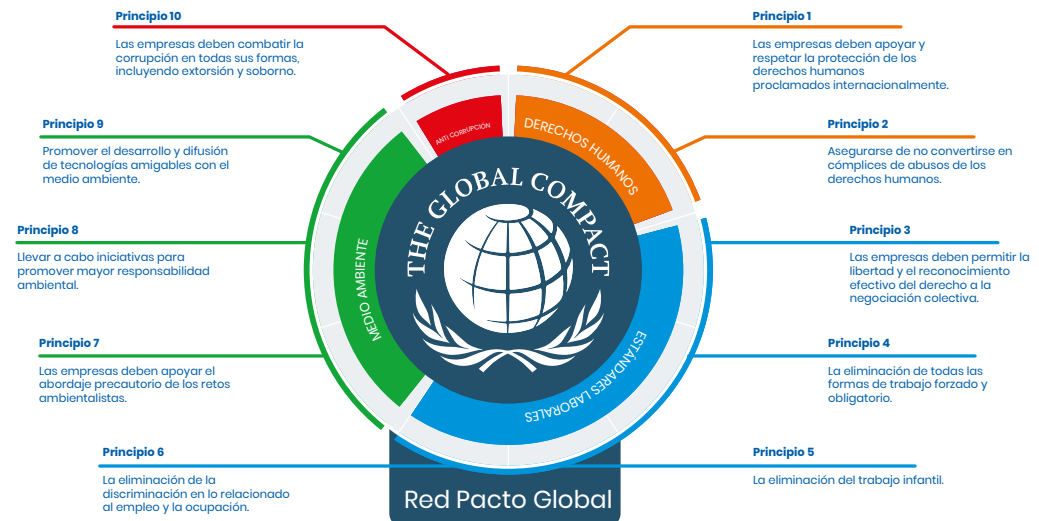
Pacto Global es una iniciativa de Naciones Unidas lanzada en el año 2000 como un llamado voluntario a las organizaciones en todo el mundo a alinear sus operaciones y estrategias a 10 principios universalmente aceptados, así como también para tomar acciones que aporten a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es por esta razón que actualmente forman parte de Pacto Global 161 países con empresas adheridas con más de 9.700 empresas.

Pacto Global Red Ecuador nace en el año 2011, cuenta con más de 200 miembros activos entre empresas y organizaciones de todo tamaño y origen.

Desde abril del 2016 hasta la fecha, la Red Local ha presentado un crecimiento sustancial de miembros, convirtiendo a la iniciativa en la Red de Sostenibilidad más relevante del país y una de las redes locales con más crecimiento en el mundo.

Es importante informar que nuestra institución fue la primera Cooperativa de Ahorro y Crédito en formar parte de esta importante iniciativa.

## Los 10 principios del Pacto Global





# **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA 	<b>2</b> HAMBRE CERO 	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR 	<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD 	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO 	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA 	<b>14</b> VIDA SUBMARINA 	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>

## 1.3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "23 de Julio" Ltda., desde su fundación en 1964 ha mantenido como una línea de acción clara, realizar actividades de intermediación financiera de manera sólida, segura y con enfoque de responsabilidad social, respondiendo a sus valores corporativos y a los principios del cooperativismo.

Con el fin de establecer el camino hacia el cumplimiento de su misión y visión, la Cooperativa ha definido su Plan Estratégico 2018 - 2020, el mismo que está centrado en el logro de cinco objetivos que le permitan acercarse a su visión de futuro de "Superar los 200 millones en cartera bruta, alcanzando una calificación de riesgo A+". Estos objetivos responden a:

- a. M: Calidad en la Gestión de Crédito (Mora);
- b. A: Gestión Integral de Riesgos (A+);
- c. R: Rentabilidad y Sostenibilidad (ROA);
- d. C: Crecimiento y Productividad (Cartera);
- e. T: Desarrollo Tecnológico;

Al concluir este año 2019, como parte de la implementación de su Plan Estratégico vigente, ha realizado la revisión de los supuestos básicos de su estrategia, que permita establecer nuevas acciones a emprender en el corto y mediano plazo, para mantener el enfoque en el Objetivo 2020 planteado (Visión) "Superar los \$200 millones en Cartera Bruta, alcanzando una calificación de riesgo A+", este afinamiento se traduce en Objetivos, Indicadores, Metas, Proyectos y Responsabilidades, acordes a la realidad organizacional, de su entorno y las expectativas de sus grupos de interés; buscando una clarificación del aporte de todos los componentes organizacionales, es decir, el alineamiento requerido para la ejecución e implementación estratégica hacia el logro de su Visión de futuro. Como resultado se ha generado el presente documento de Afinamiento Estratégico para su Ejecución durante el año 2020, que surge de un proceso de reflexión fundamental, enfocada a establecer:

¿Cuál es la dinámica actual de nuestro ambiente interno y externo? ¿Han cambiado o evolucionado los elementos previamente identificados? ¿Qué nuevos aspectos relevantes se han incorporado?

¿Qué acciones estratégicas emprendemos para consolidar nuestras ventajas competitivas?, con énfasis en evolucionar hacia lo que el mercado ofrece, y sobre todo, en generar aspectos diferenciadores del resto, es decir, una propuesta de valor única.

Con lo que pretendemos plantear un escenario en el que 23 DE JULIO se adapta de la mejor manera a la nueva dinámica de su entorno y los requerimientos de sus socios y clientes.

El énfasis de este ejercicio, y sobre el cual gira la estrategia 2020, es el de:

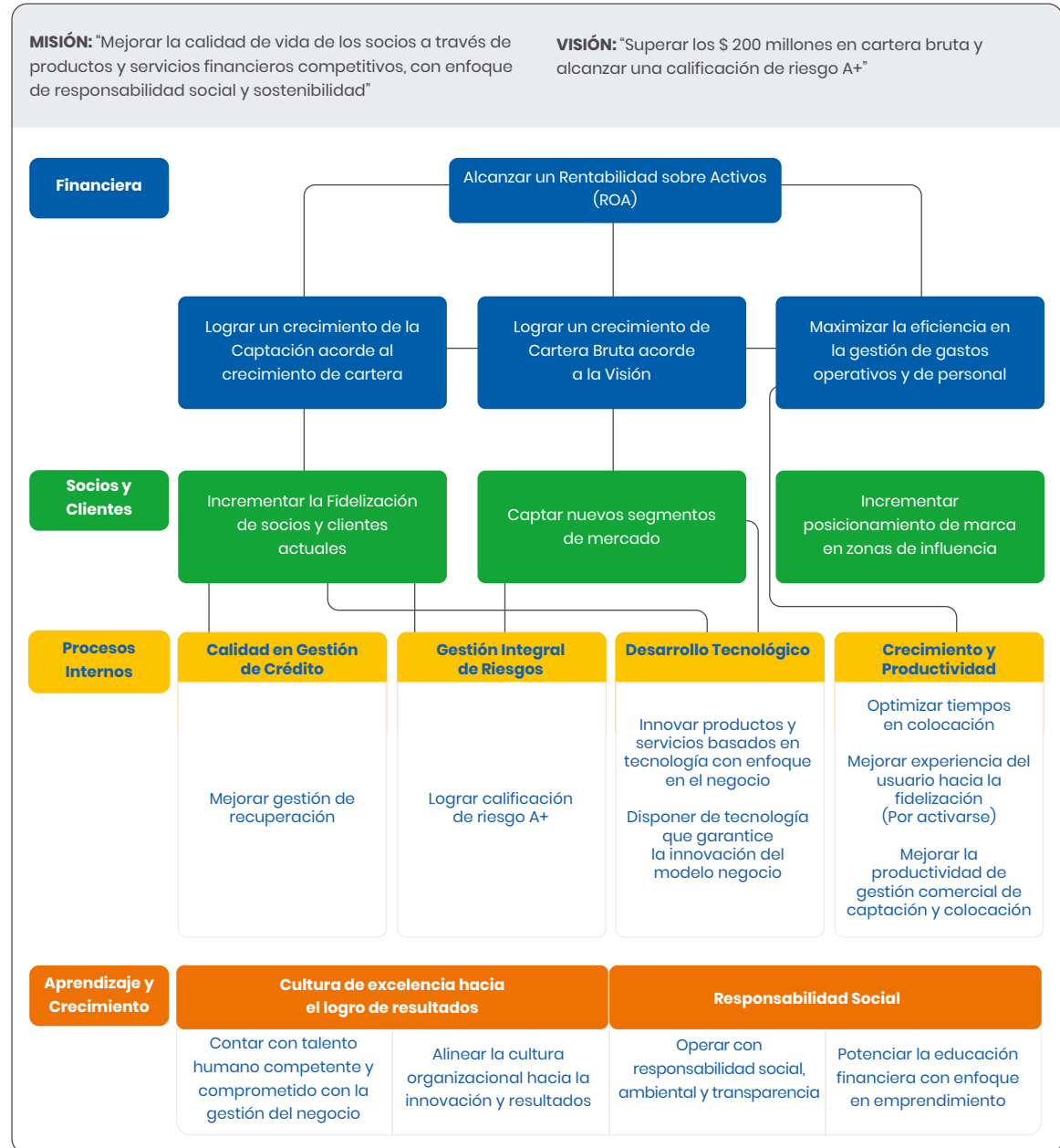
# GENERAR UNA CULTURA PARA LA EXCELENCIA E INNOVACIÓN

Por lo que se han planteado acciones para evolucionar como organización a un empoderamiento de la estrategia, sentando las bases al incorporar por primera vez a ciertos niveles operativos como Oficiales y Asistentes, en la construcción del entorno actual y generación de acciones estratégicas, lo que ha logrado sin duda contar con elementos complementarios ricos y se espera que durante su ejecución haya una mayor claridad en cuanto a qué es lo que pretendemos y cuál es el camino a seguir, todo eso con miras una ejecución alineada de la estrategia.

La metodología empleada para el Afinamiento del Plan Estratégico para su Ejecución en el año 2020, de 23 DE JULIO Ltda., comprende la actualización y definición de los siguientes elementos:

- Diagnóstico Estratégico: Análisis Externo e Interno.
- Fundamentos Filosóficos: Misión, Visión, Cultura Organizacional.
- Modelo de Negocio y Propuesta de Valor.
- Objetivos estratégicos estructurados en el Mapa Estratégico.
- Indicadores y metas.
- Proyectos estratégicos.

Los elementos de gestión de la estrategia se estructuraron mediante talleres de trabajo y reuniones de trabajo individuales, en los cuales se contó con la participación activa de: Directivos del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, Gerente General, Subgerentes, Jefes de Área y de Oficina, y por primera ocasión se generó una participación directa de Oficiales y Asistentes.



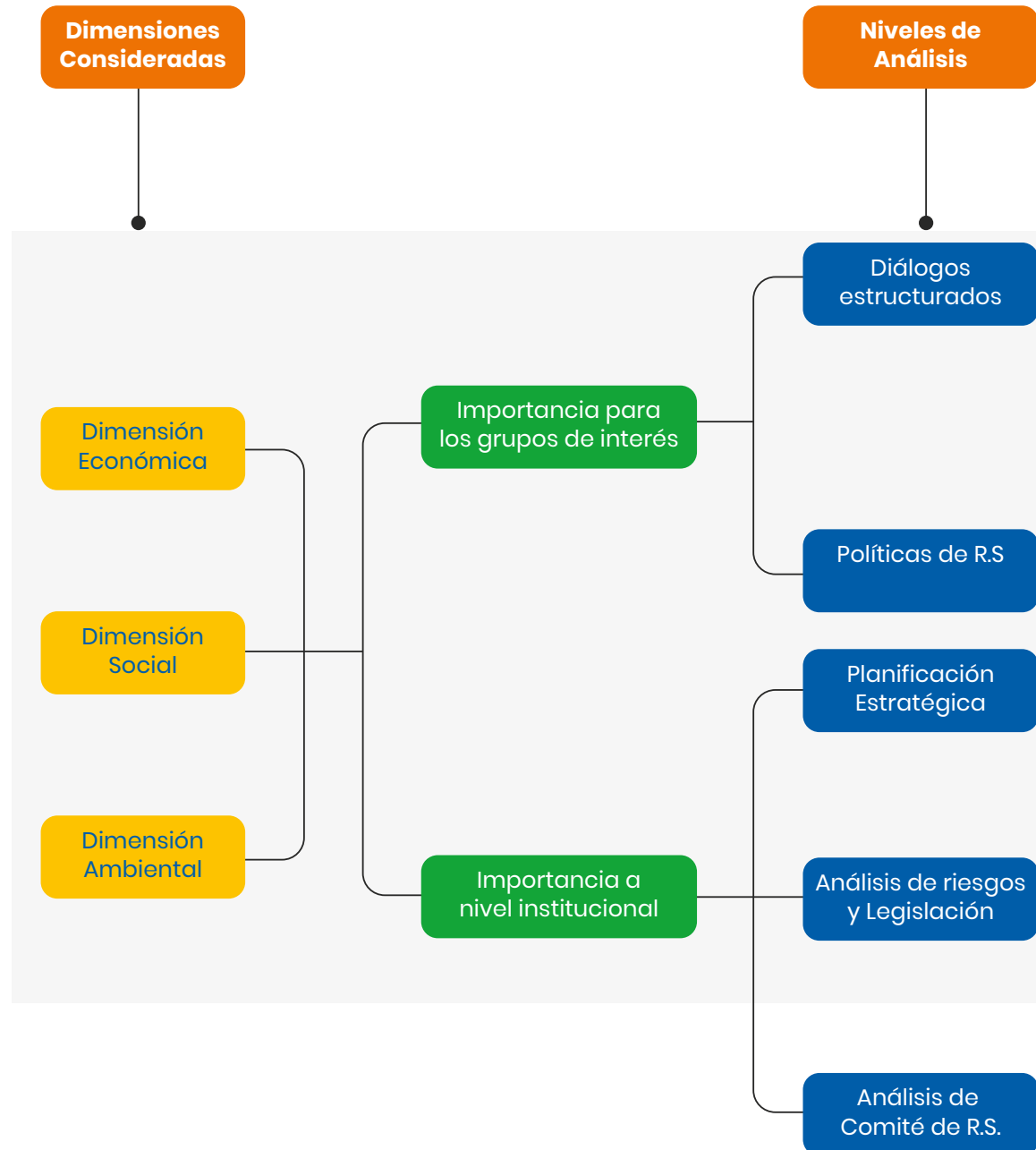
## 1.4. IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y ANÁLISIS DE MATERIALIDAD (G4-24, G4-25, G4-26, G4-27)

Como principio indispensable en la Responsabilidad Social Empresarial, es la gestión que se realiza con los grupos de interés, en la cual se conoce, entiende y satisface necesidades y expectativas, con lo que se genera valor con respecto al relacionamiento y gestión de estos grupos.

Además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, es la integración voluntaria por parte de la organización, en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparente, con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y de los que se derivan de sus acciones.

## 1.5 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD (G4-19, G4-20, G4-21, G4-24, G4-25, G4-26, G4-27)

Para la elaboración de la memoria se han tomado en consideración los aspectos materiales que son 100% importantes para los grupos de interés y para la institución. Los que cumple con el 67% de los aspectos prioritarios.





ANÁLISIS DE ASPECTOS MATERIALES										
Aspecto de Materialidad			Importancia para grupos de interés			Importancia para la Cooperativa				Priorización
			Diálogos estructurados	Políticas de R.S.	Resultados	Objetivos de Planificación Estratégica	Análisis de Riesgos y Legislación	Análisis del Comité de R.S.	Resultado	
Económico	1	Gobierno Corporativo	1	1	2	1	1	1	3	1
	2	Cumplimiento y Control	1	1	2	0	1	1	2	0,80
	3	Resultados Financieros	1	1	2	1	1	1	3	1
	4	Gestión de Riesgos	0	1	1	1	1	1	3	0,80
	5	Transparencia	1	1	2	0	1	1	2	0,80
	6	Calidad en servicio al cliente	1	1	2	1	1	1	3	1
	7	Eficiencia de productos y servicios	1	1	2	1	1	1	3	1
	8	Anticorrupción	1	1	2	0	1	1	2	0,80
	9	Gestión de grupos de interés	1	1	2	1	0	1	2	0,80
Social	10	Gestión de Talento Humano	1	1	2	1	1	1	3	1
	11	S.S.O.	1	1	2	1	1	1	3	1
	12	Relacionamiento con la comunidad	1	1	2	1	1	1	3	1
	13	Capacitación y educación	1	1	2	1	1	1	3	1
	14	Salud	0	0	0	1	0	1	2	0,40
	15	Cumplimiento de leyes	0	1	1	1	1	1	3	0,80
	16	Derechos Humanos	1	1	2	1	0	1	2	0,80
Ambiental	17	Gestión ambiental interna	1	1	2	0	0	1	1	0,60
	18	Gestión ambiental con la comunidad	0	0	0	0	0	0	0	0
	19	Proyectos ambientales	0	0	0	0	0	0	0	0
	20	Oferta comercial con impacto Ambiental Positivo	0	1	1	0	0	0	0	0,20



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
23 DE JULIO



Tumbaco

## Capítulo 2:

Buen Gobierno Corporativo

## 2.1. Composición y funciones de nuestro Gobierno Cooperativo.

La Cooperativa basa la composición y funcionamiento del Buen Gobierno Corporativo de acuerdo a la Resolución JB-2011-2073 emitida el 15 de diciembre del 2011, misma que contiene el funcionamiento y principios de imperativa aplicación, entre lo más importante define: El Artículo 1 de dicha resolución establece que "las instituciones del sistema financiero con el propósito de aplicar los principios de transparencia, que son parte de los principios básicos de responsabilidad social y procurar la operatividad de los principios del buen gobierno corporativo, deberán incorporar en sus estatutos y reglamentos, manuales de políticas internas y en la estructura organizacional los aspectos que se detallan en la resolución mencionada, que será de cumplimiento obligatorio para todas las instancias de la organización, se insertarán los derechos y deberes mínimos que tienen los miembros del directorio: diligencia, lealtad, comunicación y tratamiento de los conflictos de interés, la no competencia, secreto, uso de activos y derecho a la información".

Conforme la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, el Estatuto de la Cooperativa y su Reglamento Interno, establece que estas instituciones financieras para su funcionamiento, contarán con una Asamblea General, que es el máximo órgano de gobierno de la Cooperativa y estará constituida por representantes elegidos en votaciones personales, directas, secretas y obligatorias de los socios y sus decisiones obligan a directivos, administradores, socios y demás órganos de la Cooperativa, siempre que no sean contrarias a las normas jurídicas que rigen la organización, funcionamiento y actividades de la institución.

Para participar en la Asamblea General, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, adquiridas frente a cualquier entidad del sistema financiero nacional. La Asamblea General resolverá asuntos de importancia y establecerá las reglas generales para el funcionamiento de la organización.

Las asambleas generales ordinarias de las Cooperativas de Ahorro y Crédito podrán efectuarse anualmente; los temas que se deben tratar son: conocimiento, aprobación o rechazo de los informes económicos y de gestión del Gerente y directivos; los estados financieros; se elegirá a los consejeros, cuando proceda estatutariamente, y se tratará cualquier otro asunto que conste en el orden del día determinado en la convocatoria, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

El Consejo de Administración de la Cooperativa es el órgano directivo y de fijación de políticas, se encuentra constituido por 5 vocales principales y 5 vocales suplentes, entre sus miembros se designa las dignidades de Presidente, Vicepresidente y Secretario. Sus funciones y facultades se encuentran determinadas en la Ley de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento, en el Estatuto Social y Reglamento Interno Administrativo de la institución.

El Consejo de Vigilancia de la Cooperativa es el órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General, se encuentra conformado por 3 vocales principales y 3 vocales suplentes, entre sus miembros se designa las dignidades de Presidente y Secretario. Sus funciones y facultades se encuentran determinadas en la Ley de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento, en el Estatuto Social y Reglamento del Consejo de Vigilancia.

La Gerencia y los Comités completan la estructura interna de la Cooperativa, en el caso de la Gerencia sus funciones y atribuciones se encuentran definidas en los cuerpos normativos referidos anteriormente; y, en el caso de los Comités, se determinan en las regulaciones de los organismos de control y la normativa desarrollada a la interna de la institución. La Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC) en septiembre de 2020 emitió una certificación, por el periodo de un año, en Gobernabilidad Cooperativa para la Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda., tras recibir una calificación satisfactoria en torno al análisis de la normativa, prácticas y procesos que se aplica en el ámbito de sus actividades de gobernabilidad.

### **ESTRUCTURA DEL GOBIERNO CORPORATIVO (G4-EC6, G4-LA12)**

Asamblea General de Socios y Representantes  
Consejo de Administración  
Consejo de Vigilancia  
Gerencia  
Comités



**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



**Ing. Víctor Vega**  
PRESIDENTE



**Dr. Mauricio Cahueñas**  
VICEPRESIDENTE



**Econ. Julio Fuentes**  
SECRETARIO



**Abg. Efrén Arroyo**  
VOCAL



**Sr. Bolívar Carcelén**  
VOCAL





**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**



**Ing. Ernesto Loza**  
PRESIDENTE



**Crnel. Jorge Cruz**  
SECRETARIO



**Econ. Carlos Rojas**  
VOCAL





Denominación del Comité	Integrantes	Responsabilidades	N° Sesiones	Hombres	Mujeres
Comité de Cumplimiento	Vocal Consejo de Administración Gerencia General Subgerente de Proyectos y Finanzas Subgerente Comercial Regional Auditor Interno Asesor Jurídico Oficial de Cumplimiento	Velar por la aplicación de las políticas y procedimientos de control para mitigar el riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo	12	6	2
Comité de Riesgos	Vocal Consejo de Administración Vocal Consejo de Vigilancia Gerencia General Subgerente de Proyectos y Finanzas Subgerente Comercial Regional Jefe de Riesgos	El Comité de Administración Integral de Riesgos y el Departamento de Administración Integral de Riesgos, actúan como asesores de Gerencia General y del Consejo de Administración en el Ámbito de sus competencias. La Unidad de Administración Integral de Riesgos lidera la instancia de control previo y recurrente del proceso.	26	5	1
Comité de Adquisiciones	Presidente del Consejo de Administración Presidente del Consejo de Vigilancia Gerencia General Subgerente de Proyectos y Finanzas Auditor Interno Asesor Jurídico	El Comité de Adquisiciones es el organismo técnico para la adquisición de bienes que exceden a los cuarenta RBU, sin IVA	0	5	1
Comité de Sistemas	Presidente del Consejo de Administración Vocal Consejo de Vigilancia Gerencia General Subgerente de Proyectos y Finanzas (invitado) Auditor Interno (invitado) Asesor Jurídico Jefe de Tecnología de la Información Jefe de Sistemas	La función principal del Comité de Sistemas es asesorar a la Administración de la Cooperativa en los temas relacionados con la gestión de la tecnología de información, la aplicación de políticas de gestión sobre los riesgos tecnológicos, el cumplimiento de las regulaciones, y la implementación de estándares internacionales al respecto.	7	5	2
Comité ALCO	Gerencia General Subgerente de Proyectos y Finanzas Subgerente Comercial Tesorera General Jefe de Riesgos Jefe de CPC Jefe de Marketing y RSE	Analiza y dispone acciones que tengan que ver con el control y administración del riesgo de liquidez, de mercado y de crédito y propone políticas financieras y estrategias comerciales para manejarlos. Encamina a la institución a gestionar una adecuada estructura entre la captación y colocación que permita una eficiente administración de los recursos económicos	15	5	2
Comité de Procesos	Gerencia General Subgerente de Proyectos y Finanzas Auditor Interno Jefe de Operaciones Oficial de Calidad y Procesos	El Comité de Calidad y de Procesos es un organismo conformado para velar por el correcto cumplimiento de los procesos y procedimientos institucionales; recomendando, validando y aprobando políticas y actividades que se deberán implementar	0	4	1



Denominación del Comité	Integrantes	Responsabilidades	N° Sesiones	Hombres	Mujeres
Comité Paritario	Auditor Interno Asesor Legal Representante por los empleados Jefe CPC Analista de Crédito Senior Jefe Talento Humano Trabajadora social Médico Ocupacional Asistente Jurídico Oficial de Seguridad y SOS	Velar por el cumplimiento tanto por parte de la empresa como de los trabajadores de las medidas de prevención, higiene y seguridad ocupacional, con la finalidad de garantizar un ambiente óptimo para el desenvolvimiento del talento humano.	4	4	6
Comité de Educación y Responsabilidad Social	2 Delegados del Consejo de Administración Subgerente de Proyectos y Finanzas Subgerente Comercial Regional Jefe de Marketing y RSE Oficial de Quejas y Reclamos	Crear e implementar programas de educación financiera y responsabilidad social alineados a los objetivos estratégicos de la institución y de beneficio para los grupos de interés de la Cooperativa.	1	4	1
Comité de Construcción	Presidente del Consejo de Administración Presidente Consejo de Vigilancia Gerencia General Subgerente de Proyectos y Finanzas Auditor Interno Asesor Jurídico	Analiza, evalúa y controla los proyectos de construcción o remodelación de las oficinas propiedad de la institución, optimizando recursos con los mejores resultados en beneficio de todos quienes hacen uso de las instalaciones de la Institución	5	5	1
Comité de Crédito	Gerencia General Jefe de CPC Analista Senior	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir y hacer cumplir las normas, procedimientos y requisitos establecidos en el presente reglamento.</li> <li>Aprobar las solicitudes de crédito dentro del ámbito de su competencia.</li> <li>Mantener un acta de los créditos aprobados en cada reunión, como constancia de lo actuado.</li> <li>Mantener el carácter confidencial de la información.</li> <li>Atender los reclamos y apelaciones que se presentan por parte de los prestatarios</li> </ul>	59	2	1
Comité de Seguridad de la Información	Vocal Consejo de Administración Subgerente de Proyectos y Finanzas Auditor Interno Jefe de Operaciones Jefe de Riesgos Jefe de Sistemas Oficial de Seguridad de la Información	Definir y aprobar la Política Global y las Políticas específicas de Seguridad de la Información e impulsar su difusión y aplicación en la Cooperativa y frente a terceros cuando	4	5	2



Denominación del Comité	Integrantes	Responsabilidades	Nº Sesiones	Hombres	Mujeres
Comité de Gestión de Talento Humano	Presidente del Consejo de Administración Gerencia General Subgerente de Proyectos y Finanzas Auditor Interno Asesor Legal Jefe de Talento Humano	Aprobar los resultados del proceso de la valoración de cargos de acuerdo a la metodología	1	4	2



Make the Difference  
We Prove It



## 2.3. ALIADOS ESTRATÉGICOS (G4-16)

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “23 de Julio”, tiene entre sus objetivos estratégicos el crecimiento institucional y con ello, aportar al crecimiento de sus proveedores y demás empresas relacionadas con las que ha establecido vínculos estratégicos en beneficio de nuestros procesos, para una mejor satisfacción de los socios y clientes.

Entre los principales aliados del sector financiero, por ejemplo, contamos con Financoop, la Red Financiera para el Desarrollo, la Confederación Alemana de Cooperativas DGRV e ICORED con la cuales se trabaja de manera conjunta para el progreso del sector cooperativo en el ámbito tecnológico y de metodologías que mejoran nuestros productos y servicios.

Además, contamos con alianzas que fortalecen nuestros procesos institucionales orientándonos a la innovación y automatización como COBISCORP, BANRED, Servipagos, Facilito, Registro Civil, entre otros.

Las empresas aliadas en el 2020 que cuentan con una larga trayectoria y experiencia son:



## **2.4. CÓDIGO DE ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN. (G4-3, G4-34, G4-56, G4-S03, G4-S04)**

La Unidad de Cumplimiento aplica el sistema de prevención de riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, a todos los niveles de la cooperativa, cuenta con una estructura independiente a todas las áreas, las políticas, procedimientos y sanas prácticas, son aplicados de acuerdo con los lineamientos definidos en el Manual de prevención de lavado de activos, actualizado y debidamente aprobado de acuerdo a las disposiciones emitidas por el ente de control. De forma adicional la cooperativa cuenta con un Código de Ética actualizado y aprobado, su estructura está enmarcada en principios, valores y aspectos conductuales que deben ser aplicados en todos los niveles jerárquicos y colaboradores en general de nuestra institución.

## **2.5. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA (G4-56, G4-S03, G4-S04)**

Según lo dispuesto en el art. 230 del Código Monetario Orgánico y Financiero, es responsabilidad del Auditor Interno verificar que las actividades y procedimientos de la cooperativa estén de acuerdo con las disposiciones de este Código, las regulaciones que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por la Superintendencia y los de general aceptación. Además, de vigilar las operaciones de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la Asamblea de Representantes y del Consejo de Administración y emitir opinión sobre el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo, entre otros.

### **Informe sobre los Estados Financieros**

Se evaluó la aplicación de los principios contables en la elaboración de los estados financieros; se verificó la transparencia, consistencia, confiabilidad y suficiencia de las cifras contenidas en los estados financieros y de sus notas; La información de las cifras contenidas en los Estados Financieros cumplen con las normas de prudencia y solvencia financiera, la información que utiliza y que reporta es oportuna y surge de las propias bases de datos de la cooperativa y se ajustan a las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y demás reglamentos y políticas que regulan las operaciones contables y que sirven de sustento para la presentación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros del ejercicio 2020 se presentan de manera razonable, la información que mantienen es confiable y fidedigna.



## Evaluación del Control Interno y Otros Aspectos Relativos a Riesgos

La Administración es responsable de mantener y reforzar el sistema de Control Interno, así como de mejorar su estructura dentro de la Institución.

Se verificó el funcionamiento de los Sistemas de Control Interno, con el propósito de proveer una garantía razonable en cuanto al logro de objetivos, la eficiencia y eficacia de las operaciones, salvaguarda de los Activos, una adecuada revelación de los Estados Financieros y, cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, leyes y normas aplicables.

De nuestra evaluación verificamos que la cooperativa mantiene una adecuada estructura de Control Interno. La cooperativa mantiene el cumplimiento de las normas de prudencia financiera establecidas en la Resolución No. 131-2015-F de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera sobre el Patrimonio y Activos y Contingentes ponderados por riesgos y de sus reformas contenidas en la Resolución 369-2017-F, Resolución 560-2019-F. Verificamos que la institución mantiene adecuados niveles de liquidez y de solvencia financiera.

Cumplimiento Legal y Seguimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y de las Observaciones Y Recomendaciones de Informes de Auditoría Interna y de Auditoría Externa.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se realiza el seguimiento mensual y validación del cumplimiento de los planes de acción que surgen de las recomendaciones emitidas tanto por la Auditoría Interna, Externa y auditoría de los entes de control y de las Resoluciones y disposiciones de los entes de control. El grado de cumplimiento de estos planes de acción establecidos en el Sistema de Seguimiento Integral es adecuado, su cumplimiento es comunicado

trimestralmente al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

## Gobierno Corporativo

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “23 de Julio” cumple con las políticas y procedimientos tendientes a fomentar un adecuado funcionamiento de un Buen Gobierno Corporativo a través del cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades de cada uno de los niveles existentes en la institución, manteniendo para ello una Estructura Organizacional direccionada por la Gerencia General que permite un apropiado flujo de comunicación en todos sus niveles y que se han cumplido sustancialmente con las disposiciones de Transparencia de la Información y de las Disposiciones y Resoluciones de los Organismos de Control.

## Revisión del Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto de la Cooperativa.

De conformidad al Plan Anual de Auditoría Interna, con cargo a Evaluación del Plan Estratégico y Planes Operativos se realizó el seguimiento de la ejecución del Plan Operativo 2020 en sus objetivos estratégicos a corto, mediano y largo plazo, evaluación de las políticas, procedimientos dictados por el Consejo de Administración para lograr aplicar los objetivos estratégicos y sus metas.

Nuestro trabajo fue validar la información establecida en las reuniones de estructuración del Plan Operativo, verificar el cumplimiento y el avance de las estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y evaluar la calidad de los indicadores de gestión establecidos para medir el cumplimiento de metas. El cumplimiento del Plan Operativo del año 2020 fue del 81% en actividades (POAS), a más del cumplimiento de los proyectos estratégicos.

Cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Unidad de Análisis Financiero (UAFE) para la Prevención del Lavado de Activos proveniente de Actividades Ilícitas.

Conforme lo dispuesto en el Art. 93 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, al cumplimiento normativo de la Resolución No. 011-2014-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en el presente informe se incluye la opinión del auditor referente al cumplimiento de los controles para evitar el lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo; y la evaluación de la gestión del Oficial de Cumplimiento. De nuestra evaluación establecimos lo siguiente:

Verificamos que los controles aplicados por la Cooperativa para la prevención de operaciones relacionadas con el lavado de activos y financiamiento de delitos son apropiados y cumplen con las resoluciones y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y disposiciones de la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera. Confirmamos la existencia de políticas y procedimientos institucionales que permiten prevenir el lavado de activos, así como la aplicación de las resoluciones y disposiciones emitidas por los entes de control.

Por lo indicado se puede concluir que la cooperativa a través del área de cumplimiento y comité de cumplimiento mantiene adecuados controles sobre la aplicación de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y las establecidas en las disposiciones señaladas en las resoluciones emitidas por la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera.





# Capítulo 3:

Desempeño Financiero

## CAPÍTULO III (G4-14, G4-S1, G4-EC6, G4-EC7, G4-EC9)

### 3.1. CRECIMIENTO SOSTENIBLE

#### DESEMPEÑO FINANCIERO

Para todos los sectores económicos dentro del país y a nivel mundial, el año 2020 fue el espacio de tiempo en el cual se puso a prueba la capacidad de contingencia de las entidades, no solo a nivel comercial y financiero, sino en temas tan críticos y variados que fueron desde la capacidad de respuesta a los requerimientos de sus clientes, pasando por la gestión interna de sus recursos tecnológicos y humanos, hasta la sensibilidad ante los graves acontecimientos provocados por la emergencia sanitaria que afectó a toda la comunidad.

De cierta forma, fue una prueba de supervivencia para las empresas también; en la cual Cooperativa 23 de Julio pudo solventar de manera adecuada su propia estructura financiera, e incluso manejar como prioridad el bienestar de sus socios y clientes.

En términos de posicionamiento financiero frente a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 1, es decir de aquellas clasificadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como las más grandes del país; 23 de Julio se mantiene como líder en cuanto a Suficiencia Patrimonial (364.40%), Estructura y Calidad de Activos (Activos Productivos 94.19%), Cobertura de Provisiones para Cartera Improductiva (181.69%), Eficiencia Microeconómica (Gastos de Operación / Activo Promedio 3.82%) y Solvencia Patrimonial (20.61%).

Conscientes del fuerte impacto de la emergencia sanitaria en la economía de los asociados de nuestra institución, durante el año 2020 se operativizaron los procesos de diferimiento y reprogramación de créditos dispuestos por los entes de control, sin el cobro de intereses por los meses en que no se realizaron los cobros. Vale la pena resaltar que, si bien estos estaban permitidos por la norma pertinente, la Cooperativa 23 de Julio no los aplicó a sus socios a fin de aliviar su carga financiera; y adicionalmente, los procesos de diferimiento y reprogramación de cuotas se ampliaron en un número mayor de cuotas al mínimo establecido por la ley, priorizando siempre las necesidades nuestros socios.

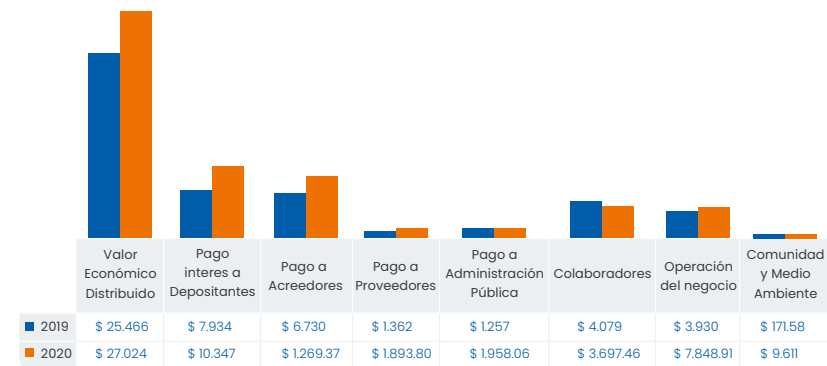
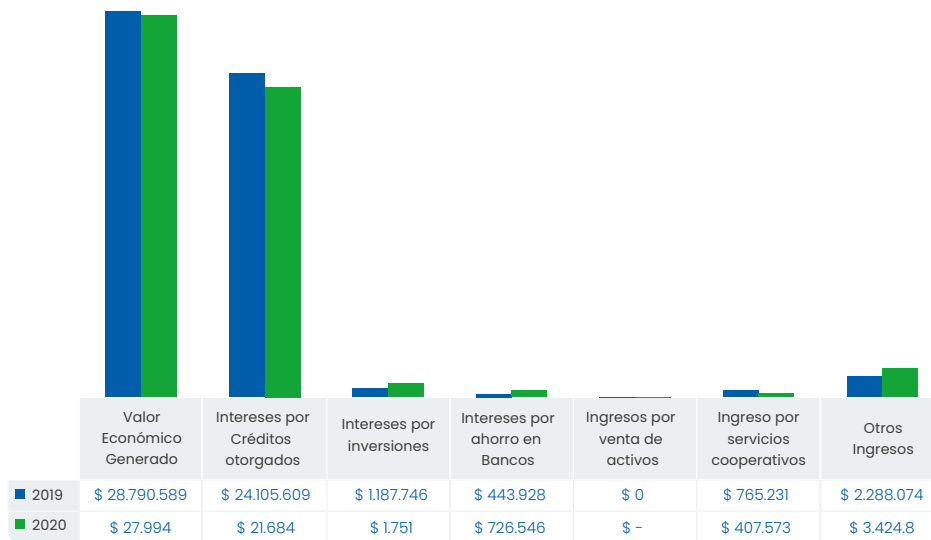
Pese a la gran complejidad de la economía durante el año 2020, hemos mantenido favorables niveles de desempeño en las principales cuentas de balance, generando crecimiento de Activos por \$ 21'205,207 y un saldo total a diciembre de 2020 por \$ 241'943,232. El crecimiento en los Pasivos fue de \$ 19'145,618 y en el Patrimonio de \$ 2'059,589, con saldos acumulados de \$203'432,885 y \$38'510,347 respectivamente; y una utilidad anual de \$ 969,684.

Es importante destacar que las medidas de apoyo a la comunidad, el crecimiento en nuestros principales productos y servicios, y la constante actualización tecnológica de la institución, son factibles gracias a la fuerte capacidad financiera de la institución; es por ello, que, la Cooperativa 23 de Julio sigue demostrando en cifras y acciones, el equilibrio en los tres pilares de la Responsabilidad Social: Económico, Social y Ambiental.



VALOR ECONÓMICO GENERADO					
2019			2020		
	CONSOLIDADO		CONSOLIDADO		
	US\$	%	US\$	%	
Valor Económico Generado	\$ 28,790,589	100%	\$ 27.994.191	100%	
<b>1.1</b> Intereses por créditos otorgados	\$ 24,105,609	84%	\$ 21.684.254	77%	
<b>1.2</b> Intereses por inversiones	\$ 1,187,746	4%	\$ 1.751.009	6%	
<b>1.3</b> Intereses por ahorro en Bancos	\$ 443,928	2%	\$ 726.546	3%	
<b>1.5</b> Ingresos por venta de activos	\$ 0	0%	\$ -	0%	
<b>1.6</b> Ingreso por servicios cooperativos	\$ 765,231	3%	\$ 407.573	1%	
<b>1.7</b> Otros Ingresos	\$ 2.288.074	8%	\$ 3.424.809	12%	

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO					
	US\$	%	US\$	%	
<b>Valor Económico Distribuido</b>	\$ 25,466,833	100%	\$ 27,024,507	100%	
<b>2.1</b> Pago interés a depositantes	\$ 7,934,677	31%	\$ 10,347,276	38%	
<b>2.2</b> Pago a Acreedores	\$ 1,362,442	5%	\$ 1,269,372	5%	
<b>2.4</b> Pago a Proveedores	\$ 1,916,928	8%	\$ 1,893,803	7%	
<b>2.5</b> Pago a Administración Pública	\$ 2,384,261	9%	\$ 1,958,066	7%	
<b>2.8</b> Colaboradores	\$ 4,865,005	19%	\$ 3,697,468	14%	
<b>2.7</b> Operación del negocio	\$ 7,002,461	27%	\$ 7,848,911	29%	
<b>2.7</b> Comunidad y Medio Ambiente	\$ 1,059	0%	\$ 9,611	0%	
<b>Excedentes</b>	\$ 3,323,756		\$ 969,684		



## 3.2. CALIFICACIÓN RIESGOS

### Análisis financiero de acuerdo a MFR:

COAC 23 de Julio presenta niveles de rentabilidad y sostenibilidad deficientes. En el período ene20-dic20, la Cooperativa registra un excedente de USD 0,97 millones. El ROA alcanza un 0,42%, con fuerte tendencia decreciente en el período jul19-dic20. El rendimiento del patrimonio (ROE) alcanza 2,59%. El margen de intermediación en relación al activo alcanza un -0,29%. El grado de absorción alcanza 108,38%, por encima de períodos anteriores. El rendimiento de cartera registra un 13,10%, la tasa de gastos financieros sobre pasivos con costo un 6,70%, la tasa de gastos de provisión un 2,97% y la tasa de gastos operativos sobre activo un 3,80%. La cartera bruta de créditos de la entidad alcanza USD 164,26 millones a dic-20, presentando un decrecimiento de -1,52% en el período ene20-dic20. A dic-20, la entidad presenta una moderada calidad de cartera; el indicador de cartera improductiva alcanza un 4,35%, por encima de períodos anteriores, aunque en línea con dic-19. Por otra parte, la Cooperativa presenta una tasa de cartera reestructurada y refinanciada de 0,56% a dic-20, y una tasa de cartera castigada de 0,59% en ene20-dic20. COAC 23 de Julio presenta una buena cobertura de la cartera problemática, alcanzando a dic-20 una cobertura de 181,69%. Se evidencia una elevada concentración en depositantes; a dic-20, los 100 y 25 mayores depositantes representan el 38,74% y 27,29% del total de las obligaciones con el público, respectivamente. Los niveles de liquidez son buenos. A dic-20, el indicador de fondos disponibles sobre depósitos a corto plazo alcanza 27,40%. La entidad cumple ampliamente con los requerimientos de liquidez estructural, registrando a dic-20 una liquidez estructural de primera línea de 54,18% y de segunda línea de 37,35%. A dic-20, el margen financiero presenta una sensibilidad de +/- 3,40% y el valor patrimonial una sensibilidad de +/- 1,99% frente a una variación de +/-1% en la tasa de interés. La entidad no presenta una exposición al riesgo cambiario, considerando que no registra ninguna posición en moneda extranjera.





# Capítulo 4:

"57 Años" De Historia  
Junto A Nuestros Socios





## CAPÍTULO IV

### 4.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS SOCIOS

Nuestro desempeño busca el cumplimiento de la misión institucional: “Mejorar la calidad de vida de los socios a través de productos y servicios financieros competitivos, con enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad”

La mayor parte de nuestros socios se encuentran concentrado en el rango de 36 a 50 años con un total de 35,24% y entre los 18 a 35 años se colocan un total de 18,56%.

Se retiraron:  
 2.360 socios de la institución  
 1.675 por causas de fallecimiento

145.323	Socios Naturales y Jurídicos
108.130	Socios con más de 10 años de permanencia
46,92%	De colocación de crédito en el sector rural
186	Reclamos atendidos
798.114	En cobertura de seguro de vida

#### Composición por Género (Créditos)

Género Créditos	
Mujeres	42,40%
Hombres	57,53%

#### Composición por Género (Capacitaciones)

Género Capacitaciones	
Mujeres	57,84%
Hombres	35,01%

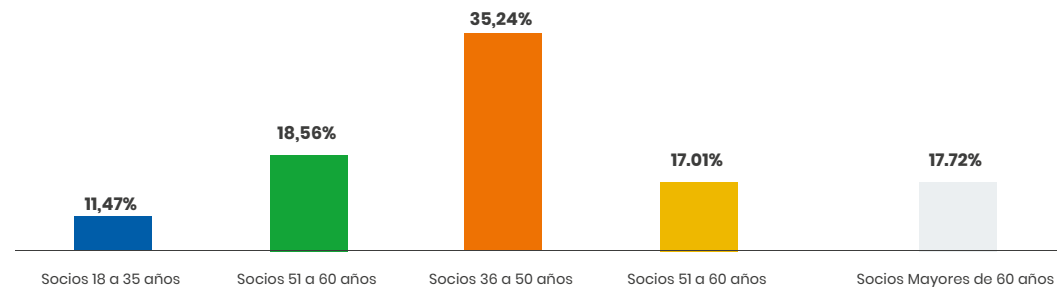
#### Edades

Socios 18 a 35 años
Socios 51 a 60 años

#### Edades

Socios 36 a 50 años
Socios 51 a 60 años

Socios Mayores de 60 años

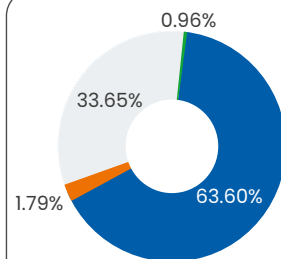


## 4.2. CUMPLIMOS SUEÑOS CON NUESTROS SOCIOS (G4-FS13)

A diciembre 2020 la cartera bruta es de \$164'255.532,28 colocada en un 33,65% en microcrédito y con un 63,60% en consumo. En este año las estrategias institucionales estuvieron orientadas a incrementar la colocación en el sector productivo del país con el crédito para microempresas y créditos de consumo para todas las personas que más lo necesitan.

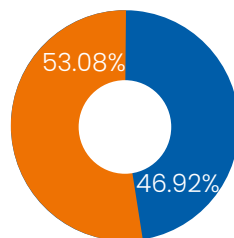
El 53,08% de créditos otorgados se encuentran orientados a créditos en el sector urbano de nuestras zonas de influencia.

El 58% de los créditos han sido otorgados a hombres, mientras que el 42% son otorgados a mujeres.



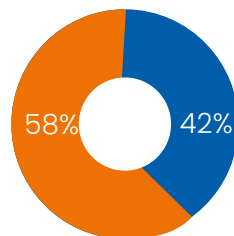
### Distribución de la cartera

- % Crédito de Consumo
- % Crédito de Vivienda
- % Crédito de Microcrédito
- % Crédito Comercial



### Cartera por zona

- % Cartera Rural (en porcentaje)
- Cartera Urbana



### Cartera colocada por género

- Cartera Mujeres (en porcentaje)
- Cartera Hombres (en porcentaje)



## BLANCA CARTAGENA

Se dedica a la elaboración de bizcochos en la ciudad de Cayambe y es socia de la Cooperativa 23 de Julio hace aproximadamente 20 años, su sueño fue ahorrar para un buen futuro, conoció a la cooperativa por medio de su hermano y acudió a pedir información, con el tiempo ha realizado diez créditos que han sido de vital importancia en el crecimiento de su negocio, en el tiempo de pandemia la Cooperativa ha sido de mucha ayuda en la parte económica para su negocio.



## CARMEN ESPÍN

Representante de “Lácteos del Valle” ubicado en el cantón El Chaco en la Parroquia Santa Rosa su empresa se dedica a la elaboración de productos lácteos, inició en el año 2000 como un emprendimiento familiar y se ha mantenido hasta la actualidad, es socia de la Cooperativa 23 de Julio aproximadamente veinte años. En la etapa inicial trabajaban únicamente con 300 litros de leche y la Cooperativa le ha ayudado para el fortalecimiento de su negocio con créditos para mejorar la infraestructura, compra de máquinas, ayuda a los ganaderos y para el pago de nómina con puntualidad, para el crecimiento de su empresa, Carmen Espín ha realizado siete créditos, cuenta también con una granja de cerdos en la cual gracias a la Cooperativa que le ha otorgado un crédito más, ha logrado una mejora implementando galpones en su granja.



## DARÍO VILLA

Su empresa se dedica a la producción de capuchones, compra la materia prima en rollos y realizan directamente los capuchones para flores de exportación, también tiene un cultivo de “Ruscus”, en los que se emplean los mismos capuchones y un cultivo de flores de verano que cuentan con la comercializadora para la venta. Es socio de la Cooperativa 23 de Julio aproximadamente quince años, fue colaborador de la 23 pero tomó la decisión de iniciar su emprendimiento soñado. Está muy agradecido con la Cooperativa, ya que a más de formar parte de su equipo de trabajo, cuando se desvinculó solicitó su crédito, el cual fue concedido para iniciar con la que ahora es su empresa, continuó solicitando créditos para su crecimiento y les da un mensaje a todos los socios, clientes y personas particulares es que se den la oportunidad, que trabajen de la mano con una financiera para poder progresar, ya que el ahorrar es complicado y realicen los créditos para invertir para que el dinero retorne con trabajo.







### 4.3. SOLUCIONES Y RESPUESTAS OPORTUNAS (G4-PR5, G4-PR8, G4-PR9)

En cumplimiento con la normativa de transparencia y protección de socios y clientes o de buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del principio de equidad, la Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda., al cumplir con el servicio de quejas, reclamos y sugerencias tanto a personas jurídicas como a personas naturales, ha solventado los siguientes temas:

SOLUCIONES Y RESPUESTAS OPORTUNAS		
Categoría	No. Casos	%
OPERACIONES DE CRÉDITO	70	40%
TARJETA DE DÉBITO	70	38%
CUENTA DE AHORROS	22	12%
ATENCIÓN AL CLIENTE	13	7%
CONVENIOS EMPRESARIALES	3	2%
INVERSIONES	3	2%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>186</b>	<b>100%</b>

Los 186 casos presentados por nuestros socios y clientes, han sido atendidos con una respuesta oportuna y se han implementado mecanismos de mejora continua para minimizar los requerimientos presentados por los usuarios.

### 4.4. APOYAMOS A LA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DE LOS SOCIOS Y SUS FAMILIAS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda., pone a disposición de sus socios el seguro de vida al abrir una cuenta de ahorros y por el valor de \$1,00 mensual, los beneficiarios recibirán \$1,800.00 por muerte natural (\$1,500.00 correspondientes al Seguro de Vida y \$300.00 de Sepelio) y \$3,300.00 por muerte accidental.

Es importante resaltar que los seguros de vida han ayudado a nuestros socios y a sus beneficiarios a salir de los momentos difíciles en el aspecto económico.

TIPO DE SEGURO	No. DE CASOS	MONTO LIQUIDADO
DESGRAVAMEN	75	335.400,52
VIDA	256	225.840,00
DESGRAVAMEN DOBLE CABEZA	34	208.354,16
DESGRAVAMEN POR INCAPACIDAD	4	15.320,10
VIDA MUERTE ACCIDENTAL	5	13.200,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>375</b>	<b>798.114,78</b>



El Quinche

# Capítulo 5:

Gestión de Talento Humano





## CAPÍTULO V GESTIÓN DE TALENTO HUMANO (G4-10, G4-11, G4-LA1, G4-LA2, G4-LA4, GA-LA10, GA-LA13, GA-HR3, GA-HR12)

### 5.1 BALANCE SOCIAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio, junto con el departamento de Talento Humano tiene el compromiso con todos sus colaboradores tiene como objetivo fomentar el empoderamiento de cada uno para conseguir el crecimiento del trabajo en equipo. Con el compromiso y constancia de cada colaborador se ha logrado mantener estándares de calidad.

La contratación del personal se lo hace basado en la legislación vigente, mimos que se alinean con los principios del Pacto Global en donde se establece: respetar la libertad de asociación y el reconocimiento afectivo del derecho a la negociación colectiva, eliminación de formas de trabajo forzoso y obligatorio, la abolición del trabajo infantil, eliminación de la discriminación, respeto al empleo y la ocupación.

En la Cooperativa no han existido casos de discriminación en el 2020.

Se detalla datos importantes de nuestros colaboradores:



## 5.2. GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO

La Cooperativa 23 de Julio, aporta a la juventud con la inserción laboral, permitiéndoles tener una experiencia laboral base a través de prácticas pre profesionales, a mas de cumplir con la ley de Pasantías, a pesar de la gravedad de la pandemia que se atravesó, se logró brindar apoyo a 6 jóvenes para cumplir con sus prácticas pre profesionales.



En el 20 se contrataron a 52 personas. Mientras que salieron de la institución 54 colaboradores. A diciembre 2020 contamos con el 3,54% de colaboradores con algún tipo de capacidad especial.

## 5.2. INVERSIÓN PARA EL BIENESTAR DE NUESTROS COLABORADORES (G4-LA4)

### Capacitaciones 2020

**Clima Laboral**

Se realizó esta capacitación con la empresa GREAT PLACE TO WORK, esto para poder tener una visión parcial del tema a tratar. Dicha capacitación se la hizo a todo el personal de la cooperativa. Se capacitó a todo el personal en el mes de Julio, para esta capacitación se dio una inversión de \$2.800.

CATEGORIA	PORCENTAJE	
	Columna 1	Columna 2
Credibilidad	79,89	media (+)
Respeto	73,75	media (+)
Imparcialidad	76,22	media (+)
Camaradería	79,97	media (+)
Orgullo	93,17	muy superior
	80,60	

ESCALA	
<b>Deficiente</b>	<b>Menos 40</b>
baja (-)	41-50
baja (+)	51-60
media (-)	61-70
media (+)	71-80
Superior	81-90
Muy superior	91-100



### 5.3. BENEFICIO INSTITUCIONAL PARA EL TALENTO HUMANO

Siempre pensando en mejorar las condiciones de nuestros colaboradores manejamos los siguientes beneficios:

Nº	BENEFICIOS DESCRITOS	PORCENTAJE
1	UNIFORMES	0%
2	SEGURO PRIVADO	100%
3	ALIMENTACIÓN	100%
4	COMPENSACIÓN POR COMISARIATO	100%
5	LICENCIA REMUNERADA	59%
6	BONO DE NAVIDAD	100%
7	BONO DE ESTUDIOS	0%
8	BONO POR CONTINUIDAD DE SERVICIOS	0%
9	MOVILIZACIÓN	60%
10	REMUNERACIÓN VARIABLE	17%
11	BONO POR GUARDERÍA	29%
12	EVENTOS DE INTEGRACIÓN	0%

### 5.5. ESTRATEGIAS 2020



### 5.6 SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (G4-LA5, G4-LA6, GA-LA7)

#### Documentación legal Covid

Se desarrollan Protocolos de Atención Médica para la promoción de la prevención de Covid a nivel institucional. Se socializa y capacita de forma presencial y virtual a los trabajadores sobre la prevención de Covid, informando formas de contagio, signos y síntomas, formas de prevención y cuidados de salud; cómo cuidar a un colaborador enfermo, entre otros temas relevantes sobre Covid

#### Pruebas prevención COVID

Durante el 2020, dado que se presenta esta nueva emergencia el Departamento Médico realiza la aplicación de pruebas rápidas, aplicando al personal de todas las oficinas, además se solicitan se integren a los exámenes médicos de ingresos pruebas a través de hisopado para personal, además de aplicar a personal sospechoso.

#### Comunicados

Video institucional de socialización a la población interna y cliente externo sobre los cuidados de prevención para evitar contagio de Covid.

#### Infografía a través de correos institucionales a todo el personal

Fortalecimiento de comunicados de Lavado de Manos y Desinfección en las áreas comunes como baños y áreas de atención al cliente.



## Equipos de Protección Personal

Durante el 2020, se procede a entrega Mascarillas Tipo KN95 a todo el personal de manera mensual.  
Entrega de Visores Faciales a todo el personal.

Equipos de Bioseguridad

Se integra a la institución: Dispensadores de gel antiséptico, termómetros infrarrojos, tachos de basura de color rojo conforme Protocolo para todas las oficinas.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

*¡Usted es nuestro mejor capital!*



El Chaco

# Capítulo 6:

Nuestros Productos y Servicios

## 6.1. PRODUCTOS DE AHORRO

Ahorro a la vista:	Depósito inicial \$55,00
Ahorro planificado:	Depósito inicial \$20,00
Ahorro Empresarial	Depósito inicial \$2.000,00
Cuenta Mágica:	Depósito inicial \$25,00
Inversiones a plazo fijo	Desde \$1.000,00

## 6.2. PRODUCTOS DE CRÉDITO

### CONSUMO 23

## CONSUMO 23

Otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos.  
Monto desde \$1.200 hasta \$40.000.  
Plazo hasta 72 meses.

### SOLUCIONANDO 23

## SOLUCIONANDO 23

Es otorgado a personas naturales, destinado a consolidar las deudas del sistema financiero en una sola obligación, a fin de disminuir el valor de su cuota de pago.  
Monto desde \$1.200 hasta \$40.000.  
Plazo hasta 72 meses

### SOBRE RUEDAS 23

## SOBRERUEDAS 23

Crédito Comercial Ordinario Sobre ruedas  
Créditos dirigidos exclusivamente a financiar la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil sin importar cuál sea el objeto o el uso que se dé a dichos activos.  
Montos desde \$5.000 hasta \$160.000.  
Plazo hasta 60 meses.  
Crédito Consumo Sobre Ruedas  
Para personas naturales destinadas a la adquisición o comercialización de vehículos livianos.  
Montos desde \$1.200 hasta \$40.000.  
Hasta 72 meses.

### MICRO23

## MICROCRÉDITO 23

Destinado a financiar actividades en pequeña escala de producción, comercialización o servicios y consumo, cuya fuente principal de pago provenga de los ingresos relacionados con la actividad productiva y/o de comercialización.  
Montos desde \$500 hasta \$40.000.  
Plazo hasta 24 meses. (Capital de trabajo).  
Plazo hasta 72 meses. (Activos fijos).







### 6.3. SERVICIOS 23 DE JULIO

Coberturas socios y clientes	Monto anterior	Monto nuevo
a) VIDA (MUERTE X CUALQUIER CAUSA)	1,500.00	1,800.00
b) MUERTE ACCIDENTAL	1,500.00	1,800.00
c) DESMEMBRACION ACCIDENTAL	1,500.00	1,800.00
d) INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR CUALQUIER CAUSA	1,500.00	1,800.00
e) SEPELIO POR CUALQUIER CAUSA	300.00	250.00
f) AMBULANCIA POR ACCIDENTE	120.00	150.00
g) CANASTA FAMILIAR X MUERTE ACCIDENTAL	0.00	400.00
<b>PRIMA NETA ANUAL X SOCIO</b>	<b>\$6,73</b>	<b>\$11,54</b>
<b>PRIMA TOTAL ANUAL X SOCIO + IMPTO</b>	<b>\$7.00</b>	<b>\$12.00</b>

Coberturas socio titular (cuentas mágica)	Monto actual
a) VIDA (MUERTE X CUALQUIER CAUSA)	500.00
b) MUERTE ACCIDENTAL	500.00
c) DESMEMBRACION ACCIDENTAL	500.00
d) INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR CUALQUIER CAUSA	500.00
e) SEPELIO POR CUALQUIER CAUSA	150.00
f) AMBULANCIA POR ACCIDENTE	120.00
g) GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE	110.00
<b>PRIMA ANUAL NETA ANUAL X SOCIO</b>	<b>\$2,40</b>
<b>PRIMA ANUAL TOTAL X SOCIO + IMPT</b>	<b>\$2.50</b>

Cobertura: Esta cobertura cubre el riesgo de muerte por cualquier causa para titular o cónyuge, durante las 24 horas del día, los 365 días de vigencia y sin límite geográfico.



# Capítulo 7:

Comunidad y Medioambiente





## **RED EDI, CONTINÚA APOYANDO EL TREN DE LOS SUEÑOS (G4-12, G4-HR5)**

La Cooperativa 23 de Julio al ser miembro de La Red de Empresas por la Erradicación de Trabajo Infantil (RED ETI) se suma y apoya el proyecto “El tren de los sueños”, apadrinando a niños y jóvenes de escasos recursos económicos de la Fundación Minadores de Sueños.

La nueva normalidad que estamos atravesando a nivel mundial, ha evidenciado dificultades en la continuidad del aprendizaje para muchos estudiantes al no contar con herramientas tecnológicas para afrontar la virtualización de la educación, es por ello por lo que la Cooperativa 23 de Julio y un grupo de empresas de la RED ETI, implementaron un centro de cómputo con la finalidad de mejorar el desempeño y facilitar la educación de estos chicos.

## **PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA (G4-S01, G4-FS16)**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “23 de Julio Ltda.”, siempre al servicio de la comunidad, busca de mejorar el bienestar de sus grupos de interés cumplimiento con la normativa en sus políticas de Responsabilidad Social Empresarial, la cual a través de sus funcionarios ha realizado charlas de información, sensibilización y capacitación de temas de interés financiero.

## **DONACIÓN TRAJES DE BIOSEGURIDAD AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.**

Pensando en el ser humano y en beneficio de la comunidad desde 1964, se realiza la donación al Ministerio de Salud Pública representada por el Dr. Eduardo Zea (Subsecretario Nacional de Promoción de la Salud e Igualdad) con 600 insumos de bioseguridad al personal de primera línea que se encuentra afrontando la pandemia del #COVID19, acto realizado el 23 de octubre del 2020.

## **EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES**

El 21 de octubre, La Cooperativa 23 de Julio, se comprometió con los 7 Principios para el EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, promovidos a nivel mundial por ONU Mujeres, en alianza con Pacto Global de Naciones Unidas, con el objetivo de fortalecer sus políticas corporativas de igualdad de género, para traducirlas en acciones concretas en los lugares de trabajo en las comunidades para empoderar a todas las mujeres involucradas en su cadena de valor, para certificar este compromiso se contó con la firma de Bibiana Aído Almagro, Representante ONU Mujeres Ecuador, Ricardo Dueñas, Presidente del Directorio Pacto Global Red Ecuador y el Ing. Víctor Vega, Presidente de la Cooperativa 23 de Julio.



Agencia	# De charlas	Institución	Total de Personas
Cayambe	1	AGROSERVICIOS ANDINOS CAMACHO S.A	99
El Quinche	3	INVIN COOP. CAMIONETAS N° 59 EL QUINCHE CIA. TRANSPORTES SISAYRINA	50 19 18
Yaruquí	3	COOP. DE TRANSPORTE DE PASAJEROS YARUQUÍ FLORES EL QUIJUAR FLORICOLA SRA. WILMA ESTEVEZ	35 15 12
Tabacundo	1	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA	40
El Chaco	1	DISTRITO DE EDUCACIÓN I5D02 EL CHACO	22
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>TOTAL</b>	<b>271</b>

Las charlas fueron dictadas a socios, clientes y comunidad en general de forma gratuita, llegando a instruir a 271 personas en los meses de enero y febrero 2021, ya que a partir del mes de marzo ingresamos a una etapa de confinamiento por la pandemia mundial causada por el Covid-19.

### CONVENIO LA INTERMEDIACIÓN DE FONDOS DEL BANCO MUNDIAL A TRAVÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN

La Cooperativa 23 de Julio firmó un convenio la intermediación de fondos del Banco Mundial a través de la Corporación Financiera Nacional CFN.

El destino de estos fondos será mejorar las condiciones de vida de los socios que fueron afectados por la crisis sanitaria producto del COVID.

Fruto del trabajo en conjunto que cuenta con el apoyo de la Presidencia, Gerencia y Consejeros, se ha podido concretar esa alianza.

¡Usted es nuestro Mejor Capital! Y trabajamos por el desarrollo del ser humano.

### NAVIDAD SOLIDARIA

La Cooperativa 23 de Julio, enfocada en sus grupos de interés y teniendo como más relevante a la comunidad, realiza como cada año la entrega de fundas navideñas a socios y clientes, esto se lo efectuó en cada una de las oficinas y en una cantidad prudente para evitar aglomeraciones y se realiza la entrega de 7.100 fundas.

Oficina	Cantidad
Cayambe	2627
Tumbaco	1065
Quito Norte	923
Otavalo	568
El Quinche	355
Guayllabamba	355
Quito Sur	305
Yaruquí	305
Ibarra	284
Tabacundo	213
El Chaco	100
<b>Total</b>	<b>7100</b>



## Capítulo 8:

Índices de Contenidos e  
Indicadores GRI G4/Pacto Global





# ÍNDICE DE CONTENIDO

## GRI-G4 – PACTO GLOBAL

	Enfoque de indicadores	Página	ODS
	Estrategia y Análisis		
G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización, la estrategia de está con miras a abordar dicha cuestión	5 – 6	PI6
	Perfil de la Organización		
G4-3	Nombre de la Organización	7 – 12 – 19 – 21	
G4-4	Marcas, Productos y Servicios más importantes de la Organización	4 – 37	PI6
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede de la Organización	7 – 12	P8 – 11
G4-6	Países en los que opera la Organización	10	PI1
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y forma jurídica	7 – 12	P8
G4-8	Mercados servidos	8	PI1
G4-9	Dimensión de la Organización	8 – 9	P8
G4-10	Desglose de empleados de la Organización	9 – 32	
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	32	P4
G4-12	Descripción de la cadena de suministros de la Organización	40	
G4-13	Cambios significativos durante el período objeto del análisis en el tamaño, estructura, propiedad y cadena de suministros de la Organización	41	P9
G4-14	Descripción de como la Organización, aborda, procede, el principio de precaución	24	P4
G4-15	Principios u otras iniciativas de carácter económico, social y ambiental que la Organización suscribe o a adoptado	11 – 12 – 41	P3
G4-16	Asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a la que la Organización pertenece	11 – 12 – 20	PI7
	Aspectos Materiales y Cobertura		
G4-17	Listado de entidades cubiertas por los estados financieros de la Organización y otros documentos equivalentes	4	P8
G4-18	Procesos de definición del contenido de la memoria y cobertura de cada aspecto	4	
G4-19	Listado de aspectos materiales	15	
G4-20	Cobertura de cada aspecto material dentro de la Organización	15	
G4-21	Cobertura de cada aspecto material fuera de la Organización	15	
G4-22	Descripción de las consecuencias de las re expresiones de la información de memorias anteriores y sus causas	4	
G4-23	Cambios significativos en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores	4	
	Participación de los grupos de interés		
G4-24	Listado de los grupos de interés vinculados a la Organización	15	PI0-17
G4-25	Base para la elección de los grupos de interés con los que la Organización trabaja	15	PI0-17
G4-26	Descripción del enfoque adoptado para los grupos de interés	15	PI0-17
G4-27	Cuestiones y problemas claves que han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y descripción de la evaluación hecha por la Organización, entre otros aspectos mediante su memoria	15	PI0-17
	Perfil de la Memoria		
G4-28	Período objeto de la memoria	4	
G4-29	Fecha de la última memoria	4	
G4-30	Ciclo de presentación de memorias	4	
G4-31	Punto de contacto para cuestiones relativas al contenido de la memoria	44	
G4-32	Opción de conformidad con la guía que a elegido la Organización, Índice GRI de la opción elegida y referencia al informe de Verificación Externa	4	PI7
G4-33	Políticas y prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria		
	Gobierno		
G4-34	Estructura del Gobierno de la Organización y sus Comités	4 – 16 – 19 – 21	P8
	Ética e integridad		
G4-56	Descripción de los valores, los principios, los estándares y las normas de la Organización	16 – 21	P8



Aspecto Material	Enfoque de Gestión e Indicadores	Página	Pacto Global
	Categoría: Economía		
Aspecto	Desempeño Económico		
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido		P8
Aspecto	Presencia en el mercado		
G4-EC6	Porcentaje de altos directivos precedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	17 - 24	P8
Aspecto	Consecuencias económicas indirectas		
G4-EC7	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los tipos de servicios	24	P8 - 9
Aspecto	Prácticas de adquisición		
G4-EC9	Porcentaje de gastos en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	24	P17
	Categoría: Desempeño Social Subcategoría: Prácticas Laborales y Trabajo Digno		
Aspecto	Empleo		
G4-LA1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosado por grupo etario, sexo y región	32	P8
G4-LA2	Presentaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosados por ubicaciones significativas de actividad	32	P3
Aspecto	Salud y seguridad en el trabajo	35	P3
G4-LA5	"Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral Nivel al que operan los comités Porcentaje de empleados que tienen representación en los comités"	35	P3
G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, ausentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y sexo	35	P3
G4-LA7	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevado de enfermedades	35	
Aspecto	Capacitación y educación		
G4-LA4	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosando por sexo y categoría laboral	33	P4
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	32	P4
Aspecto	Diversidad e igualdad de oportunidades		
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría	17	P5
G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad	32	P5
	Subcategoría: Derechos Humanos		
Aspecto	No discriminación		
G4-HR3	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	32	P4 - 8 -16
Aspecto	Trabajo Infantil		
G4-HR5	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil	40	
Aspecto	Mecanismos de reclamación en materiales de derechos humanos		
G4-HR12	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	32	P16



		Página	Pacto Global
Aspecto			
G4-SO1		24 - 39	PI2
Aspecto			
G4-SO3		19 - 21	P8 - 16
G4-SO4		19 - 21	P4 - 16
Aspecto			
G4-PR1			PI1
Aspecto			
G4-PR5		31	PI6
Aspecto			
G4-PR8		31	
G4-PR9		31	PI6
G4-EC1			
G4-EC6		24	
G4-FS13		28	
G4-FS16		39	

(G4-31)

Para mayor información, comentarios o sugerencias sobre este documento puede contactarse con nosotros a través de:

Lcdo. Juan Arguello  
Subgerente de Negocios  
jarguello@coop23dejulio.fin.ec  
(02) 2 362 190 ext. 275

Ing. Diego Correa  
Jefe de Marketing y RS  
jcorrea@coop23dejulio.fin.ec  
(02) 2 362 190 ext. 236

**Contáctenos:**

   @coop23dejulio

 09 63 023 023

 1800 23 23 23

 [www.coop23dejulio.fin.ec](http://www.coop23dejulio.fin.ec)





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**

*¡Usted es nuestro mejor capital!*

Desde 1964



*¡Usted es nuestro mejor capital!*

